

INFORME SOBRE EL CONTENIDO DEL SOBRE B DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA EL CONCURSO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 042/2024 (RETIRADA DE LOS LODOS PROCEDENTES DE LA ESTACION DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE AGUAS DE BURGOS EN ARLANZON - ETAP)

El Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A., en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2024, acordó aprobar los Pliegos de Condiciones que servirían de base al concurso para la contratación de ejecución de las obras del "Retirada de los lodos procedentes de la Estación de Tratamiento de Agua Potable, de Aguas de Burgos en Arlanzón - ETAP", mediante procedimiento abierto simplificado, con pluralidad de criterios, con un presupuesto base de licitación de 250.800,00 €, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, y una vigencia del contrato de 2 años con posibilidad de prórroga de 2 años más.

Con fecha 7 de febrero de 2025 se llevó a cabo la apertura del sobre B, que incluye las propuestas presentadas por los licitadores.

Según lo mencionado, se procede a la valoración de la Memoria Técnica y, sobre el particular, se emite el presente informe de la memoria presentada por las siguientes empresas:

- EDAFO GM, S.A.

La Memoria Justificativa se valora hasta un máximo de 20 puntos

Se han tenido en cuenta el detalle y rigor de la exposición de la Memoria, así como la calidad de la misma. Se valoran los siguientes apartados según las siguientes puntuaciones máximas:

1. Programa de organización y gestión del servicio (10 puntos)
2. Medios humanos y plan anual de formación (5 puntos)
3. Gestión del servicio y explotación de las instalaciones (5 puntos)

Los criterios de puntuación para cada una de las puntuaciones parciales es el siguientes:

CRITERIO PuntuACIÓN
0 puntos si el apartado no incluye la información solicitada
0 puntos si el apartado incluye errores, es confuso o no está claramente estructurado
Hasta el 25% de los puntos, si el apartado incluye de manera insuficiente lo solicitado en el pliego, aportando poco detalle, con valor proporcional en función de lo aportado
Entre el 25 - 50% de los puntos, si el apartado incluye lo solicitado en el pliego, pero sin aportar detalle, con valor proporcional en función de lo aportado
Entre el 50 - 75% de los puntos, si el apartado incluye lo solicitado en el pliego, aportando detalle e incluyendo aspectos diferenciales, con valor proporcional en función de lo aportado
Hasta el 100% de los puntos, si el apartado indica una solución específica y detallada a todo lo solicitado en el pliego, incluyendo soluciones interesantes y aplicables, con valor proporcional en función de lo aportado

La puntuación obtenida por cada uno de los licitadores se define en los apartados siguientes:

1. EDAFO GM, S.A.

Las valoraciones técnicas son las siguientes:

			A61581757 EDAFO GM, S.A.		
CAPÍTULO	CRITERIOS DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA	LICITADOR 1	JUSTIFICACIÓN VALORACIÓN LICITADOR 1	
Memoria Justificativa					
1. Programa organizativo y gestión del servicio	Comunicación y retirada de lodos	10,0	2,5	2,5	Describe el procedimiento y medios para la puesta en contacto y retirada de lodos.
	Transporte		2,5	2,5	Dispone de medios adecuados.
	Disposición final		5,0	5,0	Describe correctamente destino final de lodos y acuerdos con los gestores autorizados.
2. Medios humanos y plan anual de formación	Medios humanos	5,0	2,5	2,5	Incluye listado del personal asignado al contrato.
	Plan de formación		2,5	2,5	Describe plan de formación completo.
3. Gestión del servicio y explotación de las instalaciones	Justificación de la gestión de lodos	5,0	2,5	2,5	Describe detalladamente el destino final de los lodos y las alternativas disponibles.
	Gestión de la documentación		2,5	2,5	Sistema de gestión de la documentación en formato digital. Disponibilidad inmediata y posibilidad de consultar históricos.
TOTAL		20,0	20,0		

Es cuanto tengo a bien informar, en Burgos a 20 de febrero de 2025.

Rafael Pérez

RESPONSABLE ETAP